



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a las medidas económicas anunciadas por el Sr. Gobernador Axel Kicillof, en particular:

1. Informe sobre los programas UDIS, Más Vida, Centros Juveniles y becas de niñez el universo de beneficiarios alcanzados actualmente y estimación del nuevo número de beneficiarios a alcanzar;
2. Detalle sobre los programas UDIS, Más Vida, Centros Juveniles y becas de niñez, discriminando aumento interanual de cada programa y si en el cálculo del porcentaje de aumento del valor de la prestación se tuvo en cuenta el índice de inflación;
3. Indique sobre el programa Envión, qué medidas se tomaron para adaptar las actividades de los centros a las restricciones impuestas por la pandemia del coronavirus;
4. Detalle por municipio y escuela dónde se asignarán los nuevos cupos del Servicio Alimentario Escolar;
5. Informe aumentos del valor del cupo del Servicio Alimentario Escolar, su fórmula de ajuste y presupuesto involucrado;
6. Detalle en qué consiste la ampliación del presupuesto para la compra directa de alimentos, y partidas presupuestarias imputadas;
7. Informe en qué consistirá la nueva edición del fondo de cultura y turismo, destinatarios y su imputación presupuestaria;



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

8. Enuncie respecto al programa preservar trabajo los requisitos para acceder y universo de beneficiarios que se estima alcanzar con el programa;
9. Indique si se está evaluando los objetivos integrales de las políticas públicas para brindar herramientas que acompañen a los bonaerenses en la construcción de un proyecto de vida;
10. Informe todo otro dato de interés a estos efectos.

Lic. VERONICA BARBIERI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2259 / 21 - 22



FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

Motiva la presente Solicitud de Informes las medidas económicas anunciadas por el Gobernador Axel Kicillof el 1 de mayo en el marco de la conferencia de prensa donde también anunció la adhesión en territorio bonaerense de las medidas dispuestas por el presidente Alberto Fernández.

En dicha conferencia de prensa, el Gobernador anunció diferentes medidas económicas, varias relacionadas a las políticas sociales, y a las cuales nos centramos en el presente proyecto.

En particular se solicita información sobre los programas UDIS, Más Vida, Centros Juveniles y becas de niñez. Respecto a estos programas, informarnos sobre los beneficiarios que se encuentran recibiendo la ayuda social, y cuántos se estima que alcanzarán los programa en el presente año. Asimismo, indicación sobre el valor de las becas/prestaciones y si en la fórmula de incremento se consideró el índice inflacionario.

El programa Envión, está orientado a lograr la inclusión socioeconómica, política y cultural de los jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Participan jóvenes de entre 12 y 21 años. Dadas las medidas de aislamiento y restricciones impuestas por el gobierno nacional y provincial, indicar qué medidas se tomaron para adaptar las actividades que se realizan en los centros de Envión para continuar brindando de forma completa y eficiente el programa.

Por otro lado, se anunció el aumento de cupos en el programa Servicio Alimentario Escolar, por lo que se solicita se detalle cupos incorporados por municipio y escuela. En este sentido, indicar cuál es el aumento del valor del cupo y su detalle de aumento interanual.

También, se anunció la ampliación del presupuesto para la compra directa de alimentos, lo cual resulta imperiosa conocer el origen presupuestario de dicho aumento.

Por último, respecto a la nueva edición del fondo de cultura y turismo, conocer universo de destinatarios que alcanzará y partidas presupuestarias necesarias para su cumplimiento.

Por todo ello, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. VERONICA BARBIERI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.